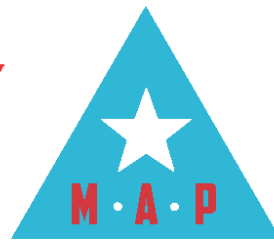




# LA REGENERACIÓN PUERTORRIQUEÑA

*“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*



## MOVIMIENTO DE ACCIÓN PUERTORRIQUEÑA (MAP)

*¡Una nueva forma de ver nuestro futuro!*

### **REGENERACIÓN PUERTORRIQUEÑA**

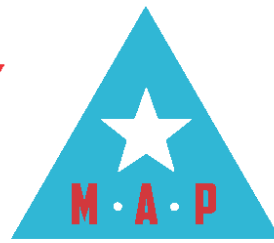
**Los puertorriqueños** hemos padecido el coloniaje estadounidense por más de un siglo, siendo gobernados de manera discriminatoria, injusta e inmoral, mediante leyes que no cuentan con nuestro aval y que nos niegan la posibilidad de un buen gobierno. Este coloniaje promueve la disolución de nuestra sociedad al impedir el desarrollo de Puerto Rico como país viable y limitar nuestra calidad de vida como puertorriqueños. Puerto Rico jamás conocerá la libertad, la democracia, la prosperidad, la justicia social y el desarrollo sustentable bajo un gobierno colonial.

Los puertorriqueños estamos llamados a preocuparnos por la construcción de un mejor país. Para esta labor estamos convocados todos: hombres y mujeres, jóvenes, adultos, personas mayores y todos los individuos de buena voluntad para quienes esta situación es intolerable y no consienten que se perpetúe más.

Ante esta circunstancia, **los puertorriqueños** declaramos ante el mundo que Puerto Rico es nuestro y de todo aquel que viva aquí, y que ningún gobierno del mundo tiene el derecho de imponernos un régimen antidemocrático y colonial que ponga en peligro nuestro futuro. Y puesto que nuestra aspiración es la de ser una sociedad verdaderamente democrática y justa, adoptamos como pueblo este documento de la **Regeneración puertorriqueña**, el cual constituye la base sobre la cual construiremos un país real y próspero, confiando en nuestras capacidades, en nuestra fortaleza y en nuestra voluntad de vencer la colonización y reclamar nuestra soberanía.

*“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*

2



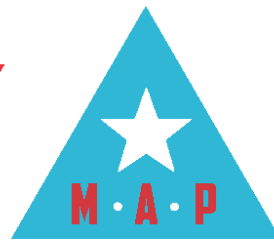
Al preguntarnos hoy si Puerto Rico es un lugar bueno para vivir, tenemos que respondernos en la negativa. El escenario actual del País, después de ciento veinte años de relación colonial con los Estados Unidos, resulta deprimente: una economía improductiva, un sistema educativo deficiente, un maltrato continuo al medioambiente, tasas de desempleo críticas, niveles de corrupción intolerable, una infraestructura dilapidada y la bancarrota fiscal, económica, política, social y moral.

Esta etapa colonial tiene que llegar a su fin, es un paso necesario, y nos corresponde a nosotros asumir la responsabilidad de que esto ocurra. Para lograrlo, es indispensable comenzar un proceso de descolonización que debemos promover y realizar no por la fuerza ni por la violencia, sino ganando las mentes y los corazones de cada uno de los puertorriqueños con ideas coherentes, con planes sensatos y con argumentos morales. Ninguno de nosotros debería darle la espalda a esta aspiración.

Tampoco se trata de engañarnos y de pensar que la soberanía que tendremos después de la descolonización será la solución de todos nuestros problemas y que llegará automáticamente un gobierno perfecto. La soberanía apenas significa salir a nadar en las mismas aguas donde nadan todos los demás y en las mismas condiciones que lo hacen los otros; significa dejar de pretender que nademos atados de pies y manos, es decir, dejar de ahogarnos.

La soberanía les ofrece a los puertorriqueños la posibilidad de un país próspero y con verdadera justicia social, en el que todos tengamos la oportunidad de desarrollarnos al máximo de nuestro potencial. La soberanía es para **regenerarnos**, es para **mejorarnos** y **restaurar** el buen estado del País, es para trabajar y esforzarnos por lograr la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico sostenible al que aspiramos. Estará en nosotros alcanzar estos logros, estará en nosotros escoger a nuestros mejores representantes para dirigir este esfuerzo, estará en nosotros decidir cómo y hacia dónde queremos nadar. Todo estará en nosotros.

3 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*



La clave del éxito de este gran proyecto de **Regeneración puertorriqueña** es, precisamente, la confianza en nuestras capacidades y posibilidades. Tenemos que creer que contamos con las mentes y el talento necesario para, unidos, con voluntad y pasión, construir un país productivo, competitivo y capaz de ofrecerle a sus ciudadanos una buena calidad de vida.

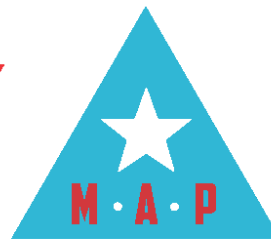
El momento histórico que vivimos exige, con urgencia, hacer causa común y actuar en favor de la descolonización. Ya hemos demostrado anteriormente que, cuando nos unimos, ningún reto es insuperable. Ha llegado ese momento impostergable en el que, como puertorriqueños, debemos actuar con determinación, guiados por la visión de un mismo porvenir. Nuestro objetivo colectivo debe ser la creación de un Puerto Rico nuevo y mejor, construido con nuestro trabajo intelectual y físico, y con nuestro compromiso moral.

Las ideas y conceptos de la **Regeneración Puertorriqueña** son los cimientos para lograr ser un país soberano exitoso, donde disfrutemos de una amplia democracia participativa, una cultura política pluralista, un modelo integral de desarrollo económico y un ambiente de justicia y de tranquilidad social, donde la ley y el bien común sean valores supremos.

**La Regeneración** que proponemos es apenas el comienzo. Debemos estudiarla para mejorarla y hacerla posible, teniendo siempre como fin el bienestar de nuestro pueblo.

## 1. REGENERACIÓN DE LA JUSTICIA SOCIAL

*Puerto Rico debe ser un lugar de oportunidades para todos. Los puertorriqueños deben tener la posibilidad de hacer realidad sus ambiciones y sueños sin que las desigualdades, por razones de nacimiento o debidas a hechos accidentales, se lo impidan. La justicia social, la lucha contra la pobreza y la dependencia, no pretende solo garantizar la subsistencia de los individuos, sino lograr su autonomía en relación con el Estado, aumentando así su capacidad de actuar. Para esto, se requiere un Estado de Derecho que funcione y que cree las condiciones para ello, pensado siempre en el bien común.*



La justicia social, es decir, la igual posibilidad para cada miembro de la sociedad de alcanzar un desarrollo pleno en su vida, no debe confundirse con la dependencia que fomenta el colonialismo y perpetúa la pobreza en gran parte del pueblo puertorriqueño.

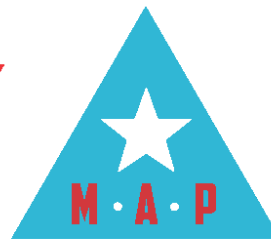
Regenerar nuestra justicia social es combatir las causas que crean la desigualdad, la marginación y la pobreza entre los puertorriqueños, mirando el sistema político, económico, social, moral y cultural en su totalidad. Requiere cambios estructurales para crear las condiciones idóneas de igualdad de oportunidades para todos, para lo cual es imprescindible el fin del régimen colonial.

Justicia social no significa la distribución equitativa de las riquezas del país entre todos los ciudadanos. Significa garantizarles a todos los ciudadanos que tengan las mismas oportunidades de disfrutar de las riquezas del país; significa evitar que el capital se acumule en las manos de unos pocos, dejando a vastas mayorías desposeídas; significa crear una sociedad con una clase media fuerte y cada vez más próspera.

## 2. REGENERACIÓN DE LA SALUD

*Recibir servicios de salud no debe estar restringido al que tiene recursos económicos, ni debe ser causa de la ruina económica de una persona. Tener un plan de salud que cubra a todas las personas no requiere de países ricos, sino de políticas de salud razonables, enfocadas y efectivas. El derecho al acceso de programas, cuidados y servicios que redunden en una mejor salud ha sido reconocido internacionalmente como un derecho humano fundamental. Para lograr un desarrollo sostenible, es indispensable desarrollar un sistema de salud universal que pueda ser sufragado por el Estado puertorriqueño. Esto se logra mediante un proceso de transición donde nos movamos de un enfoque reactivo de la salud -como es el actual- a un enfoque preventivo como el que se practica en los países con sistemas de salud universal. Esta tarea es indispensable para nuestro futuro, y Puerto Rico tendrá la capacidad de realizarla cuando sea un país soberano.*

5 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*

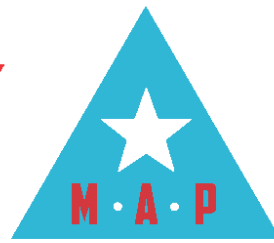


El enfoque reactivo del sistema de salud actual, basado en la ecuación de mayores ganancias mientras menos tratamientos preventivos se ofrezcan, ha demostrado ser contrario a la medicina misma y demasiado oneroso para un país con graves problemas económicos. Esta realidad apunta a la necesidad e importancia de tener un sistema de salud que incluya un abarcador programa de prevención y un plan (seguro o cobertura) de Salud Universal. Los componentes de este plan son: la estructura de promoción, educación y prevención, cuyo resultado sea medido por indicadores que permitan su continua evaluación; y un Plan de Salud Universal que permite que todos disfruten de acceso a servicios de salud. Se trata de una cobertura de servicio universal inclusiva —todos los ciudadanos tienen acceso a los servicios de salud— que promueve la atención comprehensiva, integrada y basada en dar prioridad al cuidado primario.

Esto requiere revisar las fuentes de financiamientos, la gobernanza del sistema, la definición del alcance de la cobertura, los determinantes sociales, las tendencias epidemiológicas (aumento en enfermedades crónicas), tendencias demográficas (como el aumento en la población de mayor edad), medición de la calidad en los servicios y tratamientos, el uso de la tecnología e informática, recursos humano y profesional adecuado y bien remunerado, prevención y tratamiento basado en evidencia y el trabajo colaborativo e interprofesional.

La situación actual requiere análisis profundos pero ágiles para movernos con prontitud a la acción. El trabajo de análisis debe tomar en cuenta a todos los participantes, un mecanismo multisectorial y comunitario donde prime el bienestar de la población y no los intereses de particulares. El sistema de salud a implementarse no debe descartar a los proveedores de salud individuales ni entidades privadas, pero sí buscará el resultado en términos de indicadores, acceso y eficiencia por encima del lucro particular de unos pocos. Ha quedado demostrado internacionalmente que, siguiendo un sistema que integre la prevención con una cubierta de salud universal, mejora el estado de salud general de una comunidad o nación, disminuye el costo para el Estado y las personas y, por estar las personas más saludables, aumenta la productividad económica. La Universidad de Puerto Rico debe acoger la importantísima tarea de organizar este sistema y presentarlo a los organismos de gobierno para su ejecución.

6 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*



### 3. REGENERACIÓN EDUCATIVA

*La educación de excelencia es la base para mejorar la vida de las personas y para el desarrollo sostenible de cualquier país. Hay que garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todos los puertorriqueños. Para ello, es indispensable despolitizarla, y transformarla en una herramienta dirigida a estimular y fortalecer la formación profesional, el autoempleo, el empresarismo, la cultura, las matemáticas, las ciencias y el deporte, engranándola dentro del plan de desarrollo económico integral del País. Será de gran importancia inculcar una formación que resalte la cultura y el orgullo puertorriqueño, fomentando así la consciencia de lo propio, que es la base de la cohesión social.*

La regeneración educativa comenzará inaugurando una escuela de ciencia y tecnología en cada región del País, a la que acudirán los mejores estudiantes del sistema público de la región. Los maestros en estas escuelas especiales deberán contar, como mínimo, con una titulación de maestría, ganarán el mejor salario posible y recibirán educación continua, recursos, bonificaciones, viajes educativos etc. El éxito probado de este modelo escolar será el factor que garantice su multiplicación y que eventualmente lo convertirá en el modelo dominante. Se establecerán también escuelas especializadas en otras ramas del saber humano que pueden también ser motores de nuestra economía, tales como música, actuación, deportes, artes, entre otras, las cuales serán del mismo nivel de excelencia.

Los títulos universitarios no son la única alternativa de desarrollo profesional. Por esto, es fundamental ofrecerles a los jóvenes puertorriqueños otras opciones fuera de la academia para realizar carreras profesionales. Las profesiones vocacionales son un elemento esencial del andamiaje social. A nivel de escuela superior, prestaremos particular atención a este renglón de la educación que le ofrece a nuestra juventud una gama más amplia de opciones profesionales.

7 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*





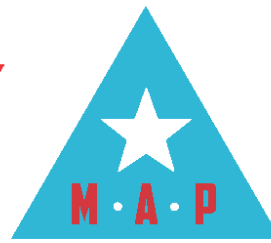
La Universidad de Puerto Rico es uno de los mayores logros sociales de los puertorriqueños, es la mejor herramienta que tenemos para romper el círculo de pobreza y dependencia, y el mejor ejemplo de cómo la educación superior es el medio más efectivo de progreso social. Al ser nuestro principal punto de apoyo para salir de la crisis económica, política, social y moral que nos ahoga, la Universidad de Puerto Rico es hoy más relevante que nunca para nuestro futuro. Es la base sobre la cual construiremos el Puerto Rico que queremos.

Para tener una Universidad más vigorosa y eficiente, esta tiene que adaptarse a las necesidades de nuestros tiempos, educando estudiantes que puedan ser actores de cambio y líderes con visión. Los programas académicos de la Universidad de Puerto Rico deben adecuarse a las exigencias del mercado laboral de hoy y del futuro, así como ser el eje del plan de desarrollo económico del País, a corto y largo plazo. Acorde con estos criterios, la Universidad agilizará el diseño y aprobación de nuevos programas académicos, identificando cuáles deben priorizarse y cuáles reducirse. Más que nunca, se enfocará en producir profesionales con títulos de maestría y doctorado capaces de generar propiedad intelectual, lo cual exige fortalecer y aumentar los programas graduados y la investigación. La demanda no debe ser la única razón para crear programas graduados, sino que esta debe ir de la mano con la planificación económica del País, por lo que se debe estimular a nuestros jóvenes a proseguir estudios graduados en materias estratégicas mediante becas e incentivos.

Los estudios en la Universidad de Puerto Rico tendrán un costo mínimo, incluso inferior al actual. A cambio, los egresados cumplirán con un servicio ciudadano que dependerá de sus años de estudio. De esta forma, pondrán al servicio del pueblo sus conocimientos y aportarán al desarrollo sostenible de Puerto Rico en intercambio por el beneficio de la inversión que hace el País en su educación. Aquel egresado que no desee realizar el servicio ciudadano, podrá ser eximido una vez realice el pago del costo real de su educación.

8 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*





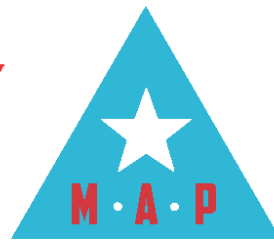
#### 4. REGENERACIÓN ECONÓMICA

*Los puertorriqueños debemos disfrutar de las riquezas del País, que deben ser restauradas para el pueblo. La crisis que arropa a Puerto Rico no es exclusivamente financiera. Es la crisis de un modelo colonial que nunca fue pensado para ser productivo y, por tanto, estuvo siempre abocado al fracaso y la bancarrota. Para alcanzar un desarrollo económico sostenible, debemos acelerar urgentemente un proceso de transformación productiva, aumentar la inversión puertorriqueña, la productividad y la diversificación interna de la economía, poner mayor énfasis a los sectores de servicios, exportaciones, tecnología, agroindustria y turismo. Asimismo, concentraremos esfuerzos en el desarrollo de propiedad intelectual, en la investigación, desarrollo e innovación de productos, y en atraer inversión extranjera de mayor calidad, orientada a sectores y actividades consistentes con nuestro plan de regeneración económica. Se trata de una visión integral del desarrollo económico, que promueva a largo plazo los objetivos principales de estabilidad, eficiencia, productividad, protección del ambiente y desarrollo social.*

El objetivo principal del desarrollo económico es promover el crecimiento del País de modo sostenible, inclusivo y justo, con empleos de calidad, a través de una economía productiva que combata todas las formas de pobreza. En un Puerto Rico soberano se encauzará la producción de energía hacia fuentes renovables, se promoverá una industrialización inclusiva y se fomentará la innovación de productos y servicios.

La soberanía que resultará de la descolonización implica también que las leyes de cabotaje norteamericana dejarán de aplicarnos, y que Puerto Rico podrá, de inmediato, comerciar libremente con los Estados Unidos y el resto del mundo. Al abaratare los costos de la transportación marítima y aérea, abrirse los mercados a nuestros productos y a nuestros consumidores, y al controlar los puertorriqueños sus propias variables económicas, la soberanía traerá una baja considerable en el costo de vida. Esto hará a Puerto Rico más atractivo para la inversión extranjera, así como más competente para el desarrollo pleno del turismo y la agroindustria, que serán pilares de nuestra economía futura.

9 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*



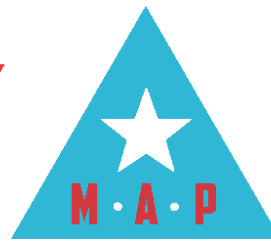
El hecho de que los puertorriqueños no podamos decidir quién entra en nuestro país y bajo qué condiciones es una limitación que ha impedido que el turismo sea el pilar de la economía puertorriqueña que debería ser. Las restrictivas y limitantes políticas de visado turístico de los Estados Unidos impiden el desarrollo turístico puertorriqueño pleno y del mejor tipo. Los puertorriqueños debemos asumir la responsabilidad de la inmigración y crear nuestra propia política de visados, abriéndole nuestro mercado turístico al resto del mundo sin las trabas que hoy le impone el actual sistema de visados colonial. Igualmente, es necesario que tengamos un servicio de inmigración y aduana las 24 horas en nuestros aeropuertos y puertos marítimos internacionales, para poder recibir vuelos internacionales de madrugada, que son los que ofrecen los precios más competitivos.

El control del espacio aéreo y marítimo puertorriqueño, así como la regulación de la transportación aérea y marítima, deben ser otros de los poderes soberanos que debemos asumir los puertorriqueños si queremos convertirnos en una potencia turística del Caribe. Ese poder nos permitirá abrir nuestro espacio aéreo y nuestros mares a un mayor número de líneas aéreas o marítimas del mundo bajo condiciones favorables y flexibles.

Igualmente, para poder desarrollar la agroindustria habrá que proteger el sector agrícola del País. Lograr la seguridad alimentaria y una mejor nutrición forman parte de la lucha contra la pobreza y la dependencia. Necesitaremos hacer una profunda transformación de la agricultura y la alimentación si queremos tener seguridad alimentaria. La promoción y uso de tecnologías en los procesos productivos agroindustriales, así como la inversión en investigación para nuevos productos y procesos, serán prioridades.

La soberanía nos permitirá integrarnos a las leyes de comercio internacional y utilizarlas en beneficio de nuestra economía. También estableceremos cuotas de productos que fomenten la producción local.

10 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*



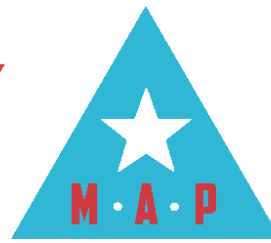
Los intereses económicos norteamericanos serán salvaguardados bajo la soberanía puertorriqueña, siempre que no vayan en contra de los intereses económicos puertorriqueños. A los Estados Unidos le conviene un Puerto Rico próspero, ya que representa mayores oportunidades de inversión y negocio para el capital norteamericano. Se suscribirá entre Puerto Rico y los Estados Unidos un acuerdo de libre comercio, un acuerdo de protección de inversiones y un acuerdo para evitar la doble tributación que reflejarán los intereses de ambas partes. Todo esto creará las condiciones para que nuestros profesionales en la diáspora deseen regresar a Puerto Rico y contribuyan al desarrollo y crecimiento económico de su país.

Hace mucho tiempo que la internacionalización de nuestra economía dejó de ser una opción para convertirse en una necesidad urgente, y más ahora ante el nuevo escenario tarifario de los Estados Unidos. Será prioridad del programa de regeneración económica la búsqueda de inversiones y oportunidades fuera del ámbito económico de los Estados Unidos, para lo cual tendremos necesidad de una estructura diplomática moderna y eficiente.

El dólar norteamericano continuará siendo una moneda de circulación en Puerto Rico, si bien el gobierno puertorriqueño se reserva el derecho de acuñar su propia moneda física o criptomoneda, que convivirá con el dólar norteamericano.

## 5. REGENERACIÓN ELECTORAL

*Para lograr una sociedad más democrática y vencer la corrupción tenemos que comenzar limitando el control de los partidos políticos sobre los procesos electorales. La Comisión Estatal de Elecciones desaparecerá y será sustituida por un Tribunal Electoral Supremo que será completamente independiente de los partidos políticos. Se ampliará la participación política de la sociedad y se introducirán elementos en el proceso electoral que promuevan la creatividad de los partidos en las campañas, el voluntariado, un mandato mayoritario a los gobernantes y un proceso justo, confiable y eficiente.*



Porque la política es negociación y diálogo, debemos permitir y fomentar las alianzas y los pactos políticos, facilitando el proceso de inscribir partidos políticos y candidaturas independientes. Asimismo, se adoptará la segunda vuelta electoral entre los dos candidatos al poder ejecutivo con más votos en la primera vuelta, para así garantizar que ningún gobierno futuro tenga menos del 50% del apoyo electoral.

Se promoverá un mayor control del proceso, limitando el periodo electoral a un mínimo y comprometiendo a cada partido con limpiar su propaganda electoral. Se implantará un periodo de reflexión electoral de 48 horas antes del evento, en el que estará prohibida toda campaña electoral y la publicación de encuestas, para así limitar su influencia en el elector. Igualmente, se prohibirá toda campaña electoral en los medios de comunicación de masas. La financiación de los partidos políticos será pública. Se limitarán los términos de los funcionarios electos para evitar el caudillismo, así como los gobiernos alternos que se sabotean mutuamente. Se incluirá la figura del suplente electo en los cargos legislativos para evitar elecciones especiales en casos de muerte, renuncia o destitución. Igualmente, se adoptará el concepto de cuotas por sexo y se estudiará la posibilidad de incluir puestos electivos con voz y con o sin voto que representen a la diáspora puertorriqueña.

## 6. REGENERACIÓN LEGISLATIVA

*El pueblo ha manifestado su deseo de tener un sistema legislativo unicameral, con una cantidad reducida de legisladores que serán legisladores ciudadanos y recibirán una dieta mensual, pero continuarán en sus respectivos trabajos profesionales, a excepción del presidente.*

El tamaño de la Asamblea Nacional de Puerto Rico quedará reducido a un solo cuerpo administrativo y de ayudantes profesionales para asistir a los legisladores. Quedarán terminantemente prohibido el cabildeo remunerado en la legislatura y la venta de influencias. Los ciudadanos podrán presentar iniciativas de ley ante la Asamblea Nacional.

12 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*



## 7. REGENERACIÓN DE LA RELACIÓN POLÍTICA CON LOS EEUU

*El germen de la grave crisis económica, política y social puertorriqueña es el régimen colonial. No habrá desarrollo sustentable bajo un sistema que, por su naturaleza misma, es antidemocrático y trabaja en contra de los intereses puertorriqueños y de su economía. El pueblo de Puerto Rico debe gobernarse a sí mismo. Cada puertorriqueño y puertorriqueña debe disfrutar del derecho al voto libre, democrático y secreto para elegir a quienes les gobiernan. Para ello, es imprescindible que norteamericanos y puertorriqueños encaucemos con naturalidad y responsabilidad un proceso de descolonización. Creemos en la negociación como herramienta fundamental para lograr un proceso de transición exitoso y armonioso.*

Puerto Rico tiene ya un largo historial de procesos e iniciativas para solucionar el centenario debate colonial, principal causa de división de nuestro pueblo y principal obstáculo de nuestro progreso. Es hora de reconocer que lo que hemos intentado hasta el momento ha fracasado. Las circunstancias históricas nos obligan a encontrar una nueva forma de enfrentar este problema, sin juegos ni rodeos, y de forma inmediata.

Por tanto, la alternativa de estatus que apoya el MAP es la soberanía, que puede alcanzarse a través de la independencia o la libre asociación. Bajo ambos escenarios, el resultado de las negociaciones sobre la transición soberana será suscrito y ratificado por las partes, representadas por el Senado de los Estados Unidos y el pueblo de Puerto Rico, este por vía referéndum. Una vez ratificado el tratado, se convocará una Asamblea Constituyente para la redacción de una nueva constitución del País, que contará con las provisiones para una transición ordenada al nuevo gobierno soberano.

## 8. REGENERACIÓN INTERNACIONAL

*Para ser más competitivo y productivo, Puerto Rico tiene que ser un país integrado plenamente al mundo. Es imprescindible desarrollar una cultura internacional en todos los ámbitos de la vida puertorriqueña, con especial énfasis en el comercio, la cultura, la educación y el deporte como los cuatro pilares de la internacionalización del País.*



El Caribe será nuestra puerta de entrada, ya que nos ofrece la oportunidad de lanzarnos hacia mercados cercanos y conocidos que nos llevarán a otros nuevos y más amplios. Para ello, es imprescindible formar un cuerpo de funcionarios profesionales en temas internacionales, capaces de identificar oportunidades y defender los intereses puertorriqueños a través del mundo. Aprovechando las múltiples maneras de representación diplomática que existen hoy día, algunas posibles gracias a la tecnología, Puerto Rico podrá establecer un cuerpo diplomático eficaz y bien adiestrado, capaz de llevar a cabo esta misión y la labor de promover e internacionalizar los productos y la cultura puertorriqueña.

Puerto Rico será un país soberano que respete los derechos y la soberanía de otros pueblos, y que fomente y defienda el mantenimiento de la paz, la solidaridad y la solución negociada de las controversias.

## 9. REGENERACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

*Puerto Rico debe contar con un gobierno moderno y eficiente, en el que predomine el estricto principio del mérito de la calificación más alta.*

Una reingeniería del gobierno para hacer el servicio público más eficiente, sencillo y cercano al ciudadano implica reorganizar los futuros ministerios y descentralizar sus funciones.

Todo funcionario público deberá tener una formación obligatoria en servicio público y recibir educación continua, para lo cual se creará una escuela especializada de servicio público dedicada a la formación continua de los funcionarios de carrera. Toda plaza pública de carrera será otorgada mediante examen y bajo el estricto principio del mérito, ocupándose por la calificación más alta. Igualmente, los asensos y los destinos de los funcionarios de carrera serán determinados por el principio del mérito y mediante un panel de funcionarios electos por los propios funcionarios de carrera en cada ministerio.

14 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*





Solo así podremos corregir las malas prácticas públicas que han socavado nuestra capacidad para gobernarnos, previniéndolas en lugar de solo penalizándolas. Es imprescindible crear un sistema político con las condiciones adecuadas para que cada vez menos gente corrupta se acerque al servicio público, recuperando el Gobierno su capacidad de atraer personas competentes y capacitadas. La soberanía que presenta la Regeneración puertorriqueña es el escenario más optimista y real para prevenir el mal de la corrupción.

## 10. REGENERACIÓN JUDICIAL

*El poder judicial se reestructurará para garantizar la despolitización e independencia de los tribunales. Se creará una carrera judicial y de fiscales nombrados por examinación, en la que mandará el sistema de mérito de la calificación más alta.*

El poder ejecutivo dejará de nominar jueces y fiscales, y la legislatura dejará de confirmarlos. Un panel independiente de jueces y otro de fiscales, electo por los mismos jueces y fiscales, será responsable de los destinos, los ascensos y el desempeño. Los jueces del Tribunal Supremo serán electos por los mismos jueces de la carrera judicial. Asimismo, la Oficina de Ética Gubernamental y la Oficina del Contralor se fusionarán, dejarán de responderle al poder legislativo y podrán presentar directamente sus querellas a los tribunales. El cuerpo de fiscales de carrera elegirá al fiscal responsable de la contraloría y la ética gubernamental. Se garantizará un porcentaje del presupuesto nacional para el poder judicial que no podrá ser modificado por los poderes ejecutivos y legislativos, garantizando la autonomía judicial y un sistema de justicia imparcial, lo que también es imprescindible para ganar la confianza de la inversión extranjera y atajar la corrupción.

15 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*





## 11. REGENERACIÓN SOCIAL

*Para lograr una sociedad justa, pacífica e inclusiva es necesario el trato igual entre los sexos y promover la formación de ciudadanos responsables. En el Puerto Rico soberano procuraremos que las mujeres y niñas tengan igual acceso a la educación y atención médica, que haya una política pública de igual paga por igual trabajo y que tengamos una justa representación femenina en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas. Proponemos la aplicación de la cuota de sexo en posiciones del gobierno, tanto en el gabinete ejecutivo como en la composición de la legislatura.*

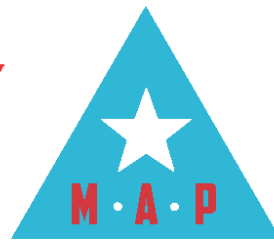
Asimismo, promoveremos un cambio positivo de actitudes y responsabilidad ciudadana, estimulando los valores y el sentido colectivo del bien común.

## 12. REGENERACIÓN REGIONAL

*La regionalización y descentralización gubernamental de Puerto Rico será la clave para mejorar la eficiencia de la administración pública y la manera del Gobierno acercarse a los ciudadanos. Para estructurar este proceso, se utilizarán criterios científicos, históricos, geográficos y de idoneidad para el diseño de las regiones administrativas, cuyos poderes ejecutivo y legislativo serán electos.*

Las regiones, que podrían llamarse provincias, departamentos o distritos, podrán asumir funciones de gobierno que actualmente ejerce el gobierno central. El municipio será una subdivisión de la región, administrada por el gobierno regional y representada en la Asamblea Regional.

16 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*



### 13. REGENERACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE

*Será prioridad adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos en Puerto Rico. Nuestros suelos, aguas, mares, océanos, bosques y biodiversidad están siendo rápidamente degradados, por lo que resulta urgente conservarlos y protegerlos para lograr un desarrollo sostenible y sustentable en una isla como Puerto Rico. Asumiremos como prioridad la mitigación de los efectos de desastres naturales en nuestra sociedad, y nos comprometemos con recurrir a tecnologías limpias y fuentes renovables para la futura generación de la mayor parte de nuestra energía, lo cual será un importante factor de nuestra estabilidad económica.*

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes y tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, las comunidades y los países. Se prevé que en un futuro las consecuencias serán aún peores. Esta situación está poniendo mayor presión sobre aquellos recursos en los que dependemos, aumentando los riesgos asociados a desastres naturales tales como sequías, inundaciones y huracanes.

Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones meteorológicos, aumento del nivel del mar y fenómenos ambientales extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la actividad humana hacen que esta amenaza aumente. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

No obstante, tenemos a nuestro alcance soluciones viables para que los países puedan tener una actividad económica más sostenible y más respetuosa del medioambiente. Encaminaremos un plan nacional de mitigación a largo plazo que nos prepare para los efectos negativos de estos eventos catastróficos. Asimismo, se conservarán y utilizarán de forma sostenible todos nuestros recursos acuáticos, los cuales son imprescindibles.

17 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*



## 14. REGENERACIÓN CULTURAL

*Toda la riqueza cultural será protegida para el disfrute de todos los puertorriqueños. Los puertorriqueños deben redescubrir su cultura y desarrollar una visión económica de ella, aprovechando su extraordinario talento artístico. La cultura será nuestra mejor carta de presentación ante el mundo., Además, como elemento imprescindible de la cohesión social, formará parte integral de los currículos escolares y del aprendizaje general de todas las escuelas del país.*

El control de los puertorriqueños de las telecomunicaciones nos permitirá mayor desarrollo y difusión de las artes del País, haciéndolas más accesible a la población. Para ello, los medios de comunicación de masas deberán estar en manos de capital puertorriqueño, permitiendo la inversión extranjera, que nunca deberá ser mayor del 49 por ciento, y los programas de televisión extranjeros tendrán una cuota máxima en la programación. Igualmente, las actuales emisoras radiales y televisivas del gobierno se convertirán en emisoras internacionales con programación de primera calidad, que servirán para promover a Puerto Rico y su cultura por el resto del mundo.

## 15. REGENERACIÓN DE LA CIUDADANÍA

*La descolonización y el advenimiento de la soberanía implican que la ciudadanía puertorriqueña será instaurada con reconocimiento internacional. Al momento de advenir el nuevo Estado, todo ser humano que nazca en Puerto Rico será ciudadano puertorriqueño, con todos los deberes, responsabilidades y privilegios que esto implique. Puerto Rico reconocerá la ciudadanía múltiple, por lo que todo puertorriqueño que desee conservar su ciudadanía estadounidense o cualquier otra podrá hacerlo. Aspiramos a una ciudadanía para todos los puertorriqueños, la cual podrá ser dual, múltiple o solo puertorriqueña. Es lo justo y lo correcto.*



Los hijos de ciudadanos estadounidenses u otra nacionalidad nacidos en Puerto Rico podrán recibir a la ciudadanía de sus padres por derecho de sangre (*Jus Sanguinis*).

Aquellos ciudadanos puertorriqueños que deseen renunciar a la ciudadanía estadounidense podrán hacerlo en la embajada de los Estados Unidos en Puerto Rico. Se negociará con los Estados Unidos que los ciudadanos puertorriqueños puedan viajar y trabajar en ese país sin visado. Igualmente, aquellos puertorriqueños que no deseen la ciudadanía puertorriqueña podrán suspenderla y retomarla cuando así lo decidan.

Se negociará la realización de inmigración, aduana y agricultura norteamericana en Puerto Rico antes de viajar a ese país, de manera que la llegada aérea a los Estados Unidos sea en la terminal doméstica.

## 16. REGENERACIÓN DE LA DEFENSA

*La defensa de Puerto Rico será responsabilidad de los puertorriqueños. Puerto Rico contará con sus propias fuerzas profesionales de defensa, enfocadas en atender amenazas tales como: los desastres naturales, el terrorismo internacional y cibernético, la inmigración ilegal, las pandemias y el narcotráfico. Tendrán a su cargo velar el espacio aéreo y marítimo y participarán en misiones internacionales de apoyo en la región del Caribe*

Tomando en cuenta que muchos puertorriqueños seguirán siendo ciudadanos de los Estados Unidos, y que los hijos de éstos podrán también serlo, se planteará en el marco de las negociaciones con el gobierno norteamericano el mecanismo para que puedan seguir reclutando en Puerto Rico voluntarios para sus fuerzas armadas. Asimismo, en el marco de esta cooperación y colaboración en asuntos de defensa, los Estados Unidos podrían tener acceso al espacio aéreo y marítimo puertorriqueño.



La actual Guardia Nacional de Puerto Rico, que bajo el régimen colonial es parte integral de las fuerzas armadas norteamericanas, pasarán a ser el embrión de las Fuerzas de Defensa de Puerto Rico. Durante las negociaciones de transición a la soberanía, se acordará que, a cambio de salvaguardarse sus intereses en Puerto Rico, los Estados Unidos brindará asistencia y equipo militar a Puerto Rico para configurar unas fuerzas de defensa capaces de cumplir eficientemente su misión.

Las Fuerzas de Defensa de Puerto Rico solo podrán participar en misiones en el extranjero con la autorización previa de la Asamblea Nacional de Puerto Rico y por solicitud previa del poder ejecutivo puertorriqueño.

Los veteranos de las fuerzas militares norteamericanas residentes en Puerto Rico continuarán recibiendo y disfrutando de sus beneficios, y el gobierno puertorriqueño garantizará por la vía diplomática que así sea.

La **Regeneración Puertorriqueña** es la base y los cimientos de un país soberano viable y posible, que ha dejado atrás un modelo colonial improductivo y antidemocrático, incapaz de satisfacer las necesidades básicas y aspiraciones de la nación puertorriqueña. Es imposible, o al menos sumamente arriesgado, advenir a la soberanía sin una transformación profunda y abarcadora del sistema político, social y económico que por más de un siglo el colonialismo ha fomentado. Se trata de una nueva forma de entender y hacer nuestra vida como pueblo. Se trata de una nueva forma de vernos como país, sin los prejuicios y las divisiones que nos plagaron en el pasado.

20 *“Una nueva forma de ver nuestro futuro”*